

## Datos Generales y Reglamento de la Carrera:

**FECHA:** Domingo 17 de Junio de 2018.-

**HORA:** 11:00 Hs.

**DISTANCIAS:** 12 Km. y 21 km.

**LARGADA:**

**LLEGADA:**

**MODALIDAD:** Se trata de una carrera de trekking en donde los participantes deberán transitar por senderos y caminos de montaña. Sortearán terrenos con desnivel, obstáculos naturales, tramos con agua y serán sometidos a las contingencias propias de una carrera de montaña, junto al entorno natural de la Cordillera de los Andes.

### A- REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES:

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación física.
2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el esfuerzo.
3. Es obligatorio completar la ficha médica publicada en la página y entregarla firmada a la organización al momento de la acreditación.
4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física.

En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante, previa firma de un deslinde en el lugar donde este sea atendido por algún rescatistas.

5. La organización dispondrá de ambulancias, médicos y socorristas para la asistencia médica extrahospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha médica detalle los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.

6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de la prueba.

## REGLAMENTO DESAFIO A LA NIEVE 2018

Escrito por brzavla

Viernes, 17 de Mayo de 2013 01:09 - Actualizado Martes, 15 de Mayo de 2018 04:56

---

7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número.
9. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
11. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará, una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
12. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.
- Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
- 13. Responsabilidades:** Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:
- o Estar físicamente apto para la competencia.
  - o Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
  - o Estar entrenado para el esfuerzo.
  - o Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
  - o Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.
  - o Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
  - o Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
  - o Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
  - o Eximir a los Organizadores (Asociación Búsqueda y Rescate en Zonas Agrestes), la Municipalidad de Villa la Angostura, Parques Nacionales, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su

participación en la prueba.

## **14. Equipamiento Obligatorio:**

**A todos los corredores que sean de la largada de la competencia se les pide contar con los siguientes elementos de seguridad:**

**Los mismos serán pedidos y controlados a la hora de retirar el kits para una mayor seguridad de los mismos.**

### **Equipamiento Obligatorio 12 km y 21 km:**

-Casco obligatorio: puede ser de bicicleta.

-Pechera oficial del evento y número de corredor,

-Rompe viento.

-Remera Térmica o de recambio.

-Silbato

-Anteojos para sol

## REGLAMENTO DESAFIO A LA NIEVE 2018

Escrito por brzavla

Viernes, 17 de Mayo de 2013 01:09 - Actualizado Martes, 15 de Mayo de 2018 04:56

---

-1 par de medias extras

-1 mochila que pase por los hombros, puede ser un camel back.

-Guantes

-Bastones (opcional)

Todo aquel corredor que no cumpla con los elementos obligatorios, podrá ser penalizado por la organización, ya que los elementos obligatorios son parte del protocolo de seguridad de la competencia. Además se chequearan los mismos a la hora de la entrega de los kits y en distintos puntos del circuito durante la competencia.

### **B- COMUNICACIÓN:**

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página [www.brzavla.org.ar](http://www.brzavla.org.ar). El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento, al igual que las listas de pre-inscriptos e inscriptos.

### **C- SEGUROS:**

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales, Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere".

### **D- INSCRIPCIONES:**

## REGLAMENTO DESAFIO A LA NIEVE 2018

Escrito por brzavla

Viernes, 17 de Mayo de 2013 01:09 - Actualizado Martes, 15 de Mayo de 2018 04:56

---

La inscripción se realiza únicamente a través de la página web oficial

**[www.brzavla.org.ar](http://www.brzavla.org.ar)** completando el formulario correspondiente.

Cualquier duda puede remitirse al e-mail: **desafioalanieve** [@hotmail.com](mailto:desafioalanieve@hotmail.com)

**IMPORTANTE: No se inscribira a ningun corredor ni tampoco se realizara entrega de kits el día Domingo 20 de Junio, por razones de seguridad y protección de los mismos, ya que por las inclemencias del tiempo, en esta epoca es muy peligroso circular por las rutas de la region.**

### **CATEGORIAS INDIVIDUALES**

**Distancias: 12 KM y 21 KM**

#### **DAMAS - CABALLEROS**

Menores: Hasta los 18 años Elite: 19-29

Senior A: 30-34

Senior B: 35-39

Master A: 40-44

Master B: 45-49

Master C: 50-55

Master D: 56-99

### **CATEGORIAS DUPLAS**

**Distancias: 12 KM - 21 KM**

**Caballeros Libres**

**Caballeros (+ de 90 años entre ambos).**

**Damas Libres**

**Damas (+ de 90 años entre ambos).**

## **REGLAMENTO DESAFIO A LA NIEVE 2018**

Escrito por brzavla

Viernes, 17 de Mayo de 2013 01:09 - Actualizado Martes, 15 de Mayo de 2018 04:56

---

### **Mixtos Libres**

#### **Mixtos (+ de 90 años entre ambos)**

#### **Procedimiento:**

b- Completar el formulario de inscripción en el sitio

[www.brzavla.org.ar](http://www.brzavla.org.ar)

c- Una vez completado, imprimir y conservar el formulario como comprobante.

d- Antes de las 72 horas deberá efectuar el pago del importe correspondiente a través de estas opciones:

##### **1. EFECTIVO:**

En nuestras Sede que se encuentra en Obispo de Nevares N° 186, B° El Cruce de Villa La Angostura, todos los días a partir de las 18:00 hs hasta las 20:30 hs aproximadamente, o coordinar al cel. 0294-154568355 (Ricardo Has)

##### **2. TRANSFERENCIA BANCARIA:**

**Asociacion Busqueda y Rescate en Zonas Agrestes** □

**Cuenta Corriente Especial N° 442756/1** □

**CBU 09700062-13004427560019** □

**CUIT N° 30-71109539-6**

**Banco Provincia del Neuquén**  
**Sucursal N° 006 -□ Villa La Angostura**

## **REGLAMENTO DESAFIO A LA NIEVE 2018**

Escrito por brzavla

Viernes, 17 de Mayo de 2013 01:09 - Actualizado Martes, 15 de Mayo de 2018 04:56

---

Se considera que el trámite está completo cuando:

Se llena la ficha de inscripción por Internet y usted se visualice en la lista de pre-inscriptos o inscriptos. Se envíe por mail el comprobante del depósito bancario con el apellido y DNI en la parte superior. Sin cumplir estos dos pasos el corredor NO ESTA INSCRIPTO. La Organización se reserva el derecho de admisión.

### **E- COSTO:**

**El costo de Inscripción es de \$ 800 Individuales para los 12 km.**

**El costo de Inscripción es de \$ 1400 Duplas para los 12 km.**

**El costo de Inscripción es de \$ 1000 Individuales para los 21 km.**

**El costo de Inscripción es de \$ 1700 Duplas para los 21 km.**

### **F- CIERRE DE INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones cierran el Sábado 16 de Junio de 2018 a las 20:00 hs ó al completarse el cupo (400 corredores) establecido por la organización.

### **G - Premiación:**

La misma se llevara a cabo en el lugar designado por la organización una vez que el ultimo corredor haya pasado por el arco de llegada.

Se premiara a los 3 primeros puestos de cada categoría en las dos distancias.

Además se premiara a los 5 primeros en la general de la categoría 21 Km individual (Caballeros y Damas)

## **REGLAMENTO DESAFIO A LA NIEVE 2018**

Escrito por brzavla

Viernes, 17 de Mayo de 2013 01:09 - Actualizado Martes, 15 de Mayo de 2018 04:56

---

Habr  premios especiales que la organizaci n detallara el d a de la charla t cnica.

### **Programa Oficial   ACREDITACI N Y REUNI N REGLAMENTARIA:**

#### **H- CLIMA:**

En caso de que la organizaci n considere que las condiciones clim ticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad f sica de los participantes, podr  disponer la postergaci n de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrar  ni total ni parcialmente la inscripci n

#### **I- PARA COMUNICARSE:**

**Asociaci n B squeda y Rescate en Zonas Agrestes**

**Obispo de Nevares 186 – (8407) Villa La Angostura -Neuqu n – Argentina**

**Celular: 54 – 0294 - 154568355 o 0294-154912566**

**e.mail - facebook: desafioalanieve [@hotmail.com](mailto:desafioalanieve@hotmail.com)**

***LOS ESPERAMOS***

***VILLA LA ANGOSTURA***

***PATAGONIA ARGENTINA PROVINCIA DEL NEUQUEN.-***